



AYUNTAMIENTO DE
VALMOJADO

NIF: P-4518100E
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

**MINUTA Nº 7 DEL ACTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
URGENTE DEL AYUNTAMIENTO
PLENO CELEBRADA EL DÍA 28 DE
JULIO DE 2.014.**

ASISTENTES:

Alcalde:

D. Jesús Agudo López.

Concejales:

D. David González Agudo.

D. Nicolás Sánchez Díaz

D^a M^a Petra Guerra Maestre.

Ausentes:

D. Jesús López López.

D^a M^a Pilar Castellanos Díaz.

D^a M^a Pilar Rodríguez Montero.

D. Arturo González Herrero.

D. Víctor Gallardo Palomo.

D. Álvaro García Ruano.

Secretario:

D. Antonio Negro Díaz.

En Valmojado, siendo las trece horas del día nueve de julio de dos mil catorce, se reúnen, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente, Sr. D. Jesús Agudo López, asistidos del Secretario de la Corporación.

Declarada, conforme dispone el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la validez de la constitución del Pleno y abierto el acto público por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede al debate de los asuntos fijados en el orden del día que figura en la convocatoria, con el siguiente resultado:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión (Art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986).

Segundo.- Propuesta de acuerdo de aprobación de los festejos taurinos programados en el marco de las Fiestas Patronales del Municipio de 2014.

PRIMERO. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN (ART. 79 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1.986).

El Sr. Presidente hace uso de la palabra para después de explicar los motivos de la urgencia de la celebración de la sesión, puestos de manifiesto en su Decreto de convocatoria, proceder, tal y como dispone el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986, someter al pronunciamiento del Pleno del Ayuntamiento la urgencia de la sesión, que resulta aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.



AYUNTAMIENTO DE
VALMOJADO

NIF: P-4518100E
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

SEGUNDO. PROPUESTA DE ACUERDO DE APROBACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS PROGRAMADOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE 2014.

Ante la exigencia del artículo 10.1.a) del Decreto 38/2013, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los festejos taurinos populares de Castilla-La Mancha, de presentar "certificación del acuerdo del Ayuntamiento en el que se apruebe la celebración del festejo", habida cuenta de la pretensión del Ayuntamiento de celebrar los festejos taurinos que tradicionalmente tienen lugar en el marco de las Fiestas Patronales del Municipio, programados para los días 8, 9 y 10 de agosto.

La Corporación, por unanimidad de los miembros asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar la constitución de este Ayuntamiento como empresa taurina.

SEGUNDO. Aprobar la celebración de los espectáculos taurinos, en la fecha y hora que se relacionan en el cuadro adjunto:

Espectáculo	Fecha y hora
Suelta de reses por vía pública	08-08-2014, a las 23,00 horas
Encierro + suelta de reses por vía pública	09-08-2014, a las 11,00 horas
Encierro + suelta de reses por vía pública	10-08-2014, a las 9,00 horas
Novillada sin picadores	09-08-2014, a las 19,00 horas
Novillada sin picadores	10-08-2014, a las 19,00 horas
Vaquilla del aguardiente (suelta de reses por vía pública)	10-08-2014, a las 8,00 horas

TERCERO. Autorizar a Gestión de Espectáculos Toledo, S.L, a la tramitación del expediente ante el órgano competente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

CUARTO. Solicitar de la Delegación Provincial de Toledo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la oportuna autorización administrativa para la celebración de los festejos taurinos relacionados en el dispositivo segundo del presente acuerdo.

Agotado el orden del día, el Sr. Alcalde da por terminado el acto, levantando la sesión a las trece horas ocho minutos del día fijado en el encabezamiento, de todo lo cual, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo este Acta que firmamos el Sr. Presidente y yo, a efectos de autorización. Doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,